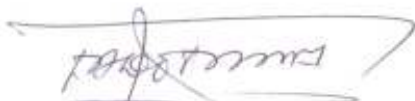


JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALARMAS CONTROL Y SERVICIOS ALCONSERVIC CIA. LTDA. CELEBRADA AL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.- En Guayaquil, a las diez horas del día veinticinco de abril del año dos mil trece, en el local donde funcionan las oficinas de la Compañía, ubicada en la ciudadela Simón Bolívar Mz 2 Sl 76 ., se reunió la Junta General de Accionistas de la Compañía Alarmas Control y Servicios Alconservic Cia. Ltda. , con la asistencia de las siguientes personas: a) Ing. Nancy Bolaños Elías, representando cuarenta acciones de su propiedad, b) señor Galo Estrella Moran representando ochenta acciones de su propiedad y el Tnfg-rt Galo Estrella Valladares representando doscientos ochenta acciones de su propiedad. Todas las acciones mencionadas son de valor nominal de un dólar y se encuentran íntegramente pagadas. Se deja constancia que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañía y en los artículos pertinentes del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, habiéndose completado el quórum universal de instalación de la Junta, inmediatamente antes de las diez horas. Como los concurrentes representan íntegramente el capital pagado, decidieron constituirse en sesión presidida por el Tnfg-rt Galo Estrella Valladares como Gerente General de la Compañía, actuando como secretaria la Ing. Nancy Bolaños Elías como secretario ad-Hoc de la misma, tal como se dispone en el Estatuto Social. Todos los asistentes manifestaron y decidieron por unanimidad: a) que representan íntegramente el capital pagado de la compañía; b) que aceptan que esta sesión se lleve a cabo y en él se trate y resuelva respecto del siguiente asunto : conocer los informes del Gerente y del Comisario, así como el balance y mas cuentas correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce (2012) y, c) que, en consecuencias, la presente Junta General se halla legalmente constituida y puede adoptar acuerdos validos . Tomadas unánimemente estas decisiones el Presidente declaro instalada la sesión y dispuso que se entrara a considerar el orden del día, al efecto de lo cual concedió la palabra al Secretario, Ing. Nancy Bolaños Elías , quien dio lectura a los informes del Gerente General y del Comisario, expresando a continuación que los informes leídos, a sí como el Balance General, y la

cuenta de resultados y mas cuentas han estado a disposición de los socios con la anticipación prevista por la ley; y que como la compañía mantuvo su actividad económica, su estado de pérdidas y ganancias al treinta y uno de diciembre del año dos mil doce (2012) refleja una ganancia neta de trescientos tres con noventa y siete centavos (\$ 303.97) A continuación, luego de deliberar respecto a la exposición hecha por el Gerente General, la Junta General , por unanimidad, adoptó la siguiente resolución : aprobar los informes del Gerente y del Comisario, el balance general y todas las cuentas presentadas relativas al ejercicio económico del año dos mil doce (2012) . A continuación, la Junta determino que el expediente de la presente sesión se forme con los siguientes documentos: Uno) Los informes del Gerente y Comisario, el balance general y mas cuentas; y, Dos) la copia del acta de la presente sesión, del modo exigido por la Ley. A continuación, luego de consultar a la sala y por no haber otro asunto sobre el cual tratar, se concedió un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión, fue leída por Secretaria y aprobada por unanimidad por todos los asistentes, tras lo cual el Presidente declaro terminada la sesión.



Ing.-rt Galo Estrella Valladares

PRESIDENTE

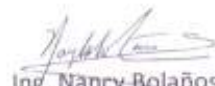


Ing. Nancy Bolaños Elías

SECRETARIO AD-HOC

CERTIFICO: Es fiel Copia del original a la cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, Abril 25 del 2013



Ing. Nancy Bolaños Elías

Secretario ad-Hoc